Naciones Unidas S/PV.5207



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5207ª sesión

Lunes 20 de junio de 2005, a las 12.50 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Argelia	Sr. Djeffal
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Tarrisse da Fontoura
	China	Sr. Li Junhua
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sr. Gerald Scott
	Federación de Rusia	Sr. Smirnov
	Filipinas	Sr. Lacanilao
	Grecia	Sra. Papadopoulou
	Japón	Sr. Ozawa
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi
	Rumania	Sra. Matei

Orden del día

La situación en Burundi

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/158)

05-39142 (S)



Se abre la sesión a las 12.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2005/158)

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nkingiye (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2005/158, que contiene una carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en virtud de la cual se transmite el informe de la misión de evaluación enviada a Burundi para examinar la conveniencia y viabilidad de establecer una comisión internacional de investigación judicial.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2005/396, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Argentina, Benin, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Grecia, Japón, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1606 (2005).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.